

Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía LOGISTICA DEL
ECUADOR S.A. TRUBKY celebrada el 7 de abril del 2016

En el cantón Guayaquil, a los siete días mes de Abril del dos mil dieciséis, en la Cdla. Acuarela del Río, Mz. 1, Sl. 8-9-10, Edificio Denso; y siendo las diecisiete horas, los Accionistas: Mario Kleber Villalva Larcos propietario de mil trecientas acciones, representado por el señor Mario Dávila Aragundi según Carta Poder que se adjunta, Moreíra Espinoza Gladys Alexandra, propietaria de trescientas acciones, el Señor Mario Dávila Aragundi propietario de ochocientas acciones, Sr. Echeverría Cartagena Luis Fernando propietario de mil trecientas acciones, representado por el Sr. Mario Dávila Aragundi, según Carta Poder que se adjunta, García Zavala José Alfredo propietario de mil trecientas acciones representado por el Sr. Mario Dávila Aragundi, según Carta Poder que se adjunta. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro dólares cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de veinte mil dólares, los señores antes nombrados aceptan por unanimidad constituirse en junta General de Socios. El Presidente AD-HOC señor AB. LUIS PESO BENITEZ, pone a consideración los puntos del orden del día. El Gerente General señor MARIO RODRIGO DAVILA ARAGUNDI, en su calidad de Secretario de la Junta, constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. En consecuencia de acuerdo a la facultad concedida por el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta de accionistas queda válidamente constituida teniendo como asunto del orden del día los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario.
3. Conocer y aprobar los estados financieros del año 2015.

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer el único punto del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente General de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- 1.- Aprobar el Informe del Gerente General.
- 2.- Aprobar el Informe del Comisario.
- 3.- Aprobar los estados financieros del año 2015.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las dieciocho horas quince minutos. f) Mario Kleber Villalva Larcos - Representado por Sr. Mario Dávila Aragundi, ACCIONISTA. f) Gladys Alexandra Moreíra Espinoza - ACCIONISTA, f) Mario Dávila Aragundi Gerente General - Secretario - ACCIONISTA, f) José Alfredo García Zavala Representado por Sr. Mario Dávila Aragundi - ACCIONISTA, f) Luis Fernando Echeverría Representado por Sr. Mario Dávila Aragundi - ACCIONISTA f) AB. LUIS PESO BENITEZ Presidente AD-HOC. CERTIFICO.- Que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 7 de abril del 2016.



MARIO DAVILA ARAGUNDI

GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA JUNTA